



¡Estoy comprometido!

710 - 23 Feb

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 710

(23 FEB 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que el carácter especial de las universidades estatales u oficiales al decir del artículo antes citado, comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente Ley.
5. Que el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 en su literal f), establece que es función del Consejo Superior Universitario "aprobar el presupuesto de la institución"
6. Que la Honorable Corte Constitucional, en Sentencia C-220/97, reconoció la autonomía universitaria para expedir el régimen presupuestal de las universidades estatales.
7. Que por lo anterior, el ICFES elaboró un modelo de Estatuto Presupuestal para la universidad estatal, con el objeto que la educación superior tenga un óptimo desempeño en su manejo financiero que redunde en beneficio del desarrollo de su autonomía, que la proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado.

DQS is member of:



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral

Acto Administrativo	Fecha	Valor
Resolución No 001 Incorporación CREE	02 de enero de 2.015	9.656.884.963
Resolución No 004 Incorporación convenios y contratos	02 de enero de 2.015	4.677.013.235
Resolución No 006 Incorporación convenios y contratos	02 de enero de 2.015	7.788.107.469,16

12. Que mediante resoluciones se han realizado las siguientes adiciones al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, por concepto de recursos del balance, recursos del CREE por un valor de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS (32,224,590,496,13)

11. Que mediante Acuerdo No 100 del 17 de diciembre de 2014 se aprobó Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia Fiscal 2015 por la suma de CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$107.569.035.193,47)

10. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo No 100 del 17 de diciembre de 2014, acordó delegar al Señor(a) Rector(a) de la Universidad de Pamplona, para realizar y crear rubros al Presupuesto de Ingresos Y Gastos, en los rubros correspondientes a convenios, mediante resolución motivada, en aras de obtener mayor celeridad en el cumplimiento de compromisos adquiridos por estos conceptos, de lo cual se informará al Consejo Superior Universitario.

9. Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad de Pamplona, según Acuerdo No.066 del 14 de diciembre de 2.010, en su Artículo 28 contempla: "MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO. En cualquier mes del año fiscal, el Consejo Superior, a solicitud de la Rectoría, podrá aumentar, disminuir, trasladar o aplazar las apropiaciones presupuestales, cuando así lo ameriten las circunstancias".

8. Que previo estudio de este documento, la Universidad optó por acoger la Estructura General del Estatuto Presupuestal con algunas adecuaciones pertinentes a su realidad, mediante Acuerdo No.066 del 14 de diciembre de 2.010.

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

(123 FEB 2015)

RESOLUCIÓN No. 710



¡¡ Hoy comprometido !!



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 710
(23 FEB 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

Resolución N° 083 Incorporación convenios y contratos	19 de enero de 2.015	3.418.183.084,97
Resolución N° 123 Incorporación convenios y contratos	02 de febrero de 2.015	295.140.302,00
Resolución N° 125 Incorporación convenios y contratos	02 de febrero de 2.015	641,587,501.00
Resolución N° 166 Incorporación Recursos del Balance	10 de febrero de 2.015	5.747.673.941,00
Resolución N° 167 Incorporación convenios y contratos	10 de febrero de 2.015	68.000.000,00
TOTAL		32,292,590,495.13

- Que actualmente el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.015 asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$139.861.625.688,60)**
- Que por la Obligación de dar cumplimiento a lo pactado dentro de los convenios y contratos se hace necesario crear y adicionar los siguientes rubros por concepto de **RESERVAS** y **CUENTAS POR PAGAR** por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO CON TREINTA Y UN CENTAVO (\$575,513,652.31)**

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 009-2014 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA NI 551.

ACUERDO DE COOPERACIÓN RELATIVO A UN PROYECTO PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) NI 520.

AMPLIACIÓN ACUERDO DE COOPERACIÓN RELATIVO A UN PROYECTO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PUND) NI 552.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 098 DEL 2012 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456.

DQS is member of:





INGRESOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	1.2.1.04.01.49 CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015
----------------------------------	--

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO: Crear los siguientes rubros al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios y/o contratos para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015

RESUELVE:

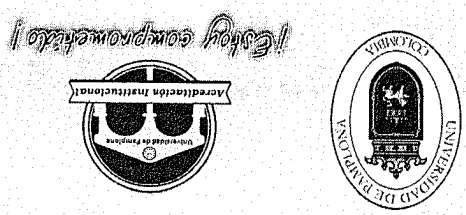
15. Que con la presente adición de convenios y/o contratos el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.015 asciende a la suma de CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$140,437,139,340.91).

- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 128 DE 2013 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA NI 529.
- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 -097 DE 2014, PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567.
- CONTRATO N° 08 DE 2014 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NI 549.
- CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLOGICO COLOMBINO NI 524.
- OTRO SI CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112 DE 2013 NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CARGOS RAMA JUDICIAL - NI 517.
- CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

(23 FEB 2015)

RESOLUCION NO. 7.10





RESOLUCIÓN No. 710
(23 FEB 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar la suma QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO CON TREINTA Y UN CENTAVO (\$575,513,652.31) en el rubro "1.2.1.04.01 CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS"

1	INGRESOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	575,513,652.31
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	575,513,652.31
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	575,513,652.31
1.2.1.04	CONVENIOS Y CONTRATOS NO COMPROMETIDOS	575,513,652.31
1.2.1.04.01	CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS	575,513,652.31
1.2.1.04.01.03	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 -097 DE 2014 , PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567	17,191,960.00
1.2.1.04.01.05	ACUERDO DE COOPERACION RELATIVO A UN PROYECTO PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) NI 520	195,358.00
1.2.1.04.01.08	AMPLIACION ACUERDO DE COOPERACION RELATIVO A UN PROYECTO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PUND) NI 552	2,250,000.00
1.2.1.04.01.19	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 128 DE 2013 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA NI 529	125,600.00
1.2.1.04.01.30	OTRO SI CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 112 DE 2013 NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CARGOS RAMA JUDICIAL -NI 517	1,243,815.00
1.2.1.04.01.34	CONTRATO ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 098 DEL 2012 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456	267,529,370.31
1.2.1.04.01.37	CONTRATO N° 08 DE 2014 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NI 549	8,733,334.00
1.2.1.04.01.40	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 009-2014 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA NI 551	18,341,938.00
1.2.1.04.01.42	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBINO NI 524	118,719,962.00
1.2.1.04.01.49	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015	141,182,315.00

GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA VIGENCIA 2015	
2.2.5.03.02.01.03.03	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 -097 DE 2014, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.05.03	ACUERDO DE COOPERACION RELATIVO A UN PROYECTO PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) NI 520 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.08.03	AMPLIACION ACUERDO DE COOPERACION RELATIVO A UN PROYECTO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) NI 552 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.32.03	OTRO SI CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112 DE 2013 NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CARGOS RAMA JUDICIAL -NI 517 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.36.05	CONTRATO ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 098 DEL 2012 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.37.06	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.46.01	CONTRATO N° 08 DE 2014 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NI 549 EJECUCION
2.2.5.03.02.01.46.02	CONTRATO N° 08 DE 2014 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NI 549 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.48.04	ACEPTACION DE LA OFERTA N° 009-2014 ALCALDIA DISTRICTAL DE SANTA MARTA NI 551 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.52.03	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLOGICO COLOMBINO NI 524 CUENTAS POR PAGAR
2.2.5.03.02.01.61.61	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014
2.2.5.03.02.01.61.01	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014 EJECUCION
2.2.5.03.02.01.61.02	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014 RESERVAS
2.2.5.03.02.01.61.03	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014 CUENTAS POR PAGAR

PRESUPUESTO DE GASTOS

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

(23 FEB 2015)

RESOLUCIÓN No. 710

¡Estoy comprometido!





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 7 10

(23 FEB 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

JUDICATURA CARGOS RAMA JUDICIAL -NI 517		
2.2.5.03.02.01.32.03	OTRO SI CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 112 DE 2013 NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CARGOS RAMA JUDICIAL -NI 517 CUENTAS POR PAGAR	1,243,815.00
2.2.5.03.02.01.36	CONTRATO ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 098 DEL 2012 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456	252,749,370.31
2.2.5.03.02.01.36.05	CONTRATO ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 098 DEL 2012 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456 CUENTAS POR PAGAR	252,749,370.31
2.2.5.03.02.01.37	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456	14,780,000.00
2.2.5.03.02.01.37.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE NI 456 CUENTAS POR PAGAR	14,780,000.00
2.2.5.03.02.01.46	CONTRATO N° 08 DE 2014 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NI 549	8,733,334.00
2.2.5.03.02.01.46.02	CONTRATO N° 08 DE 2014 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NI 549 CUENTAS POR PAGAR	8,733,334.00
2.2.5.03.02.01.48	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 009-2014 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA NI 551	18,341,938.00
2.2.5.03.02.01.48.04	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 009-2014 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA NI 551 CUENTAS POR PAGAR	18,341,938.00
2.2.5.03.02.01.52	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBINO NI 524	118,719,962.00
2.2.5.03.02.01.52.03	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 025 DE 2013 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBINO NI 524 CUENTAS POR PAGAR	118,719,962.00
2.2.5.03.02.01.61	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014	141,182,315.00
2.2.5.03.02.01.61.01	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014 EJECUCION	108,412,175.25
2.2.5.03.02.01.61.02	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014 RESERVAS	27,562,366.25
2.2.5.03.02.01.61.03	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2014 CUENTAS POR PAGAR	5,207,773.50

DQS is member of:



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

2	2.2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	575,513,652.31
	2.2.5	INVERSIÓN	575,513,652.31
	2.2.5	SECTOR, CONVENIOS	575,513,652.31
	2.2.5.03	PROGRAMA, CONVENIOS Y CONTRATOS	575,513,652.31
	2.2.5.03.02	VIGENCIAS ANTERIOR	575,513,652.31
	2.2.5.03.02	SUBPROGRAMA, INTERACCIÓN SOCIAL	575,513,652.31
	2.2.5.03.02.01	EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS ANTERIORES	575,513,652.31
	2.2.5.03.02.01.03	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 -097 DE 2014, PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567	17,191,960.00
	2.2.5.03.02.01.03	CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567	17,191,960.00
	2.2.5.03.02.01.05	ACUERDO DE COOPERACIÓN RELATIVO A UN PROYECTO PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) NI 520	195,358.00
	2.2.5.03.02.01.05.03	ACUERDO DE COOPERACIÓN RELATIVO A UN PROYECTO PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) NI 520 CUENTAS POR PAGAR	195,358.00
	2.2.5.03.02.01.08	AMPLIACION ACUERDO DE COOPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PUND) NI 552	2,250,000.00
	2.2.5.03.02.01.08.03	AMPLIACION ACUERDO DE COOPERACION RELATIVO A UN PROYECTO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PUND) NI 552 CUENTAS POR PAGAR	2,250,000.00
	2.2.5.03.02.01.21	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 128 DE 2013 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA NI 529	125,600.00
	2.2.5.03.02.01.21.03	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 128 DE 2013 CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA NI 529 RESERVAS	125,600.00
	2.2.5.03.02.01.32	OTRO SI CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112 DE 2013 NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA	1,243,815.00

ARTICULO TERCERO: Adicionar la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO CON TREINTA Y UN CENTAVO (\$575,513,652.31) en el rubro "2.2.5.03.02 SUBPROGRAMA, INTERACCIÓN SOCIAL"

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

(23 FEB 2015)

RESOLUCIÓN No.

7103

¡Cada compromiso!





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 710
(23 FEB 2015

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar al PAC la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO CON TREINTA Y UN CENTAVO (\$575,513,652.31) en el rubro "1.2.1.04.01 CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS" Y adicionar QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESO CON TREINTA Y UN CENTAVO (\$575,513,652.31) en el rubro "2.2.5.03.02 SUBPROGRAMA. INTERACCIÓN SOCIAL"


ARTÍCULO QUINTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

Comuníquese y Cúmplase,

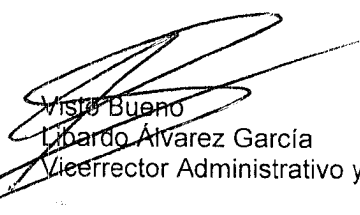
Dado en Pamplona, a los


ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Rector


Elaborado por:
Diego Herney Cañas Rozo
Contratista
Presupuesto y Contabilidad


Revisado por:
Mariela Villamizar Vera
Directora Presupuesto y Contabilidad

Visto Bueno
Luis Ramon Rodríguez Álvarez
Asistente Rectoría


Visto Bueno
Libardo Alvarez Garcia
Vicerrector Administrativo y Financiero (e)}



